

**ANUNCIOS OFICIALES****INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA**

Cambios oficiales de moneda publicados el día 26 de mayo de 1952, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.890
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos, moneda legal .....	1.48
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.595
Coronas noruegas .....	1.533

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

**MINISTERIO DEL EJERCITO****Dirección General de la Guardia Civil**

Para llevar a cabo el proyecto de construcción de pabellón de garaje, cuadra, dependencias y cerca de cerramiento de la casa-cuartel de la Guardia Civil de León (capital), con presupuesto de ejecución material (incluidos los pluses de cargas familiares y carestía de vida) que asciende a la cantidad de quinientas treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y dos pesetas con treinta y seis céntimos (534.842,36) se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo de proposición que se cita a continuación.

Estas proposiciones se presentarán en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle de Guzmán el Bueno, núm. 122, en esta capital, y en la Cabecera de la 108.ª Comandancia del mismo Cuerpo, en León, hasta las doce horas del día 18 del próximo mes de junio, en la primera de las citadas dependencias y hasta la misma hora del día 14 de igual mes, en la segunda.

El pliego de condiciones y proyecto estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, en las dependencias antes citadas.

Madrid, 23 de mayo de 1952.—El Teniente Coronel Jefe de la Sección, Francisco Domínguez Hualde.

**Modelo de proposición**

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., con cédula personal vigente de la clase ....., tarifa ....., hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras de construcción de pabellón de garaje, cuadra, dependencias y cerca de cerramiento de la casa-cuartel de la Guardia Civil de León (capital), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso, por la cantidad de ..... (en letra) ..... (en número), lo que supone una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de ejecución material, incluidos los pluses de cargas familiares y carestía de vida, de dicho proyecto. Dichas obras se comprometo a ejecutarlas totalmente en un plazo de ..... días hábiles.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

(Fecha y firma.)

(Se extenderá en papel con póliza de 4,75 pesetas). 1.297—O.

**Junta Liquidadora de Material Automóvil****ANUNCIO DE VENTA PÚBLICA**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto del Ministerio de Industria y Comercio fecha 23 de febrero de 1951, el Ministerio del Ejército, en uso de las atribuciones que le concede el artículo tercero de dicha disposición, anuncia venta pública para la enajenación de material automévil inútil para el Ejército, con arreglo a los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelos de proposición que se encuentran expuestos al público en la calle Granada, número 53 (Almacén Central de Repuestos de la Dirección General de Transportes) y en las Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres.

Nota importante.—La venta pública tendrá lugar en Madrid el día 13 de junio de 1952, en el Cuartelamiento del Grupo de Automóviles de la 1.ª Región Militar, sito en la calle Serrano Jover, núm. 4 (antes Ronda de Conde Duque), a las nueve horas.

Los gastos de estos anuncios serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1952.

1.733—O.

**MINISTERIO DEL AIRE****Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material****CUATRO VIENTOS****SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza los días 2 y 9 del próximo junio, a las quince horas, y ambas comprenden automóviles y material diverso y de radio.

Detalles en Junta Liquidadora de Material del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea.

Cuatro Vientos, 19 de mayo de 1952.—El Capitán-Secretario (ilegible).

1.278—O.

**ESTABLECIMIENTO CENTRAL DE INTENDENCIA**

Precisando adquirir este Centro los tejidos y artículos que a continuación se citan para los señores Generales, se admiten ofertas, acompañadas de muestras, bajo sobre cerrado y lacrado, con la inscripción: «Para la compra de artículos para señores Generales», hasta las doce horas del día seis del próximo mes de junio:

**Artículos a adquirir**

2.000 m. sarga blanca para uniformes.  
2.200 m. popelín blanco para camisas.  
300 corbatas negras.  
500 corbatas caquis.

Los pliegos de condiciones que rigen en esta adquisición pueden ser consultados en la Jefatura del Detall de este Centro.

El importe de la publicación de este anuncio será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 23 de mayo de 1952.

1.287—O.

**REGION AEREA ATLANTICA****Servicio de Obras.—Junta Económica**

Se anuncia concurso para la ejecución de la obra «construcción pista Vuelo Ciego en la base aérea de Villanueva», por un importe total de once millones cuatrocientas cuarenta y nueve mil cuatrocientas pesetas (11.449.400 ptas.). Fianza provisional, ciento treinta y siete mil doscientas cuarenta y siete pesetas (pesetas 137.247).

Los planos, pliegos de condiciones, estado de dimensiones y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Junta (paseo de Zorrilla, núm. 74, 3.º, Valladolid).

Las proposiciones pueden presentarse en la Jefatura del Servicio, donde tendrá lugar el acto de concurso el día 16 de junio próximo, a las doce horas.

Valladolid, 19 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta, Vicente Gómez Sánchez.

5.055—O.

**JEFATURA DE TRANSMISIONES DEL EJERCITO****Comisión de Compras**

El día 10 del próximo mes de junio, a las once horas, se celebrará, en los locales que ocupa la Jefatura de Transmisiones del Ejército, en la calle de Amaniel, núm. 39, de esta capital, el acto del concurso para la adquisición de los siguientes materiales:

Postes de madera de pino de 7, 8 y 9 metros.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales de dichos postes, así como el modelo de proposición estarán a disposición de los señores concursantes en la expresada Jefatura de Transmisiones, todos los días laborables desde las diez hasta las trece horas.

Las proposiciones se admitirán en el momento del concurso, de acuerdo con lo dispuesto en el vigente Reglamento para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden Circular de 10 de enero de 1931 («D. O.» núm. 12).

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de mayo de 1952.—El Coronel-Presidente de la Comisión de Compras (ilegible).

1.734—O.

**DELEGACIONES DE HACIENDA****ALAVA****Secretaría de Juntas Administrativas**

Desconociéndose el domicilio de Guillermo Sanz Esteban, por medio de la presente se le notifica que el señor Presidente de la Junta Administrativa, por acuerdo de 23 de marzo de 1946, dictado en expediente número 17 del citado año, le declaró responsable de una falta de contrabando, en concepto de autor, imponiéndole la multa de 86,40 pesetas y el comiso del género aprehendido.

Contra el acuerdo adoptado puede interponer recurso ante esta Junta Administrativa en el plazo de cinco días, debiendo ingresarse la multa impuesta en el plazo de quince días hábiles siguientes al de esta notificación, ya que de no verificarlo transcurridos los días señalados, se le impondrá la pena subsidiaria de arresto o prisión, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa.

Vitoria, 12 de mayo de 1952.—El Delegado de Hacienda, Jaime Ozores.

1.625—O.

**PONTEVEDRA****Secretaría de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación****CÉDULAS DE CITACIÓN**

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta Administrativa para el día 6 de junio próximo y once horas de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando número 1.084 de 1942, que se le sigue por aprehensión de tubos de

plomo efectuada por la Guardia Civil en Villardermatos el día 17 de diciembre de 1942.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los encartados en el meritado expediente, José Caselero, Jesús González Costas, Mariano Rey Sánchez, Francisco Cabreira Cabreira y Benjamin Calvo, cuyos últimos domicilios conocidos han sido, barrio de Vilarchón-Porrño, calle Tomás Alfonso, núm. 31, Vigo; calle Venezuela, núm. 11, segundo, Vigo; pasco de Alfonso, núm. 7, primero, Vigo, y José Antonio, 31, Vigo, respectivamente, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario se entenderá que renuncian a sus derechos y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en sus nombres comparezcan ante esta Junta; pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrita de ustedes a su favor.

Pontevedra, 12 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible). 1.723—O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta administrativa para el día 6 de junio próximo y hora de las once de la mañana, con el fin de ver y fallar el expediente de contrabando núm. 736 de 1951, que se le sigue por aprehensión de participaciones de lotería, efectuada por la Guardia Civil en Lalín el día 29 de septiembre de 1951.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los encartados en el meritado expediente, Simón Jiménez y José Soler Mateo, cuyos domicilios conocidos últimamente han sido, calle de la Barrera, núm. 30, tercero, y call. Orzón, núm. 29, cuarto, La Coruña, respectivamente, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario se entenderá que renuncian a sus derechos y le representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta; pero en este caso deberán acreditar el mandato con autorización escrito a su favor.

Pontevedra, 12 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible). 1.722—O.

Convocada por el Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Junta administrativa para ver y fallar el expediente de contrabando número 735 de 1951, que se le sigue por aprehensión de participaciones de lotería, efectuada en Lalín por la Guardia Civil el día 29 de septiembre de 1951.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento de los encartados en el meritado expediente, Teresa Rópero Jarios y su marido y Simón Jiménez, cuyos últimos domicilios conocidos han sido, calle de

La Barrera, núm. 30, tercero y 30, respectivamente, La Coruña, por si desean asistir a dicho acto, advirtiéndoles de su derecho a la aportación de todo medio de prueba y el de nombrar Vocal que les represente en el seno de la Junta, debiendo recaer el nombramiento en persona que conste matriculado como comerciante o industrial en esta plaza más de cinco años, y participar el nombramiento al Ilmo. Sr. Delegado antes de la celebración de la Junta; de lo contrario se entenderá que renuncian a su derecho y les representará el Vocal designado por la Cámara de Comercio. También pueden nombrar persona que en su nombre comparezca ante esta Junta; pero en este caso deberá acreditar el mandato con autorización escrita a su favor.

Pontevedra, 12 de mayo de 1952.—El Secretario de la Junta (ilegible).—Visto bueno, el Delegado-Presidente (ilegible). 1.721—O.

## DELEGACIONES DE INDUSTRIA

### BARCELONA

#### AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Aerometal, S. A.»  
Objeto de la ampliación: Practicar en el propio taller las operaciones de mecanizado de piezas y construir electroancladoras de acuerdo con Patente Invencción núm. 192.178.

Producción: Mecanizado piezas y construcción 100 electroafiladoras del 1 CV., 250 de 1/2 CV. y 150 de 1/4 CV.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la Avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 1 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 303.—O.

Peticionario: «Proquín, S. L.»  
Objeto de la ampliación: Fabricación de formiato de níquel.

Producción: 1.000 kilogramos mensuales.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la Avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 16 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 4.705.—O.

Peticionario: «Anglo Española de Electricidad, S. A.»  
Objeto de la ampliación: Fabricar aparatos para televisión y elementos y accesorios para los mismos.

Producción: 5.000 aparatos anuales.  
Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales y de importación.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas, 4.932.—O.

## NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Eusebio Izquierdo Ramiro.

Objeto de la instalación: Construcción y reparación de maquinaria agrícola.

Producción: 60 arados monosurcos; 60 arados bisurcos; 30 arados trisurcos; 30 gradas de discos y 60 cultivadores, al año.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la Avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 4.706.—O.

Peticionario: Don Ramón Janer Nuet.  
Objeto de la instalación: Fabricación de tubo de hierro o acero con soldadura en forma continua y automática, explotando una patente de invención.

Producción: 180.000 a 240.000 metros de tubo anuales.

Maquinaria: Nacional.  
Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la Avenida Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 4.738.—O.

## CIUDAD REAL

### TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Sotero Hernández Muñoz.  
Objeto: Ampliación del centro transformador de 40 KVA., 15.000/220/127 V., instalando un nuevo transformador de 50 KVA., que alimentará motores y alumbrado.

Emplazamiento: Corral de Calatrava.  
Se emplearán materiales nacionales.  
Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 7 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo. 1.609.—O.

## HUESCA

### NUEVA INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Fuerzas Eléctricas del Ara, S. A.

Objeto de la instalación: Línea eléctrica aérea, bifilar, para transporte de corriente alterna a 3 KV., enlazada con las actuales instalaciones de la misma empresa; centro transformador 3.000/125 voltios, y red de distribución para el suministro eléctrico en los Caseríos Soto, del término municipal de El Pueyo de Aragón.

Capacidad de la instalación: 2 KVA.  
Esta industria empleará aparatos y materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, General Franco, 22, y por duplicado.

Huesca, 14 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez-Gil de Breton. 304.—O.

## MALAGA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Enrique Muñoz Arjona.  
Objeto: Instalación de planta de desdoblamiento de grasas como ampliación de sus fábricas de aceite de orujo y jabones.

Emplazamiento: Archidona.

Producción: 360.000 kilogramos de ácidos grasos y 40.000 kilogramos de glicerina al año.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12-IX-39.

Málaga, 30 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe accidental (ilegible).  
4.726.—O.

## MURCIA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Esteva Salom.  
Objeto de la misma: Ampliar la sección de hojalatería en su industria de conservas vegetales, establecida en Alcantarilla (Murcia), para mejora de la producción.

Producción: No aumentará.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 9 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.  
4.720.—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Antonio Berenguer Navarro.

Objeto de la misma: Instalar un cine de verano en «Las Barracas», Aljucer (Murcia).

Capacidad: Quinientas localidades

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Orcasitas, número 4.

Murcia, 9 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Fernando Tarragó.  
4.917.—O.

## NAVARRA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Bodega Cooperativa de Puente la Reina.

Objeto de la industria: Elaboración de vinos corrientes en plan cooperativo.

Producción: 700.000 litros al año.

Esta industria empleará maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gorriti, 32).

Pamplona, 24 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).  
308.—O.

## INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Ezequiel Martínez de Morentin y Hermoso de Mendoza.—Alberín.

Objeto de la instalación: Establecer una línea a 6.000 V. y centro de trans-

formación a 280 V. y transporte de 25 KVA., para abastecimiento de una explotación agrícola, con energía de Fuerzas Eléctricas de Navarra

Esta instalación empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 7 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.744.—O.

## PALENCIA

## AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Constantino Barrio Barrio.

Objeto de la petición: Instalar dos turbinas hidráulicas de 10 HP., en sustitución de rodetes, en el molino harinero que tiene establecido en Báscones de Ebro.

Producción: 1.300 kilogramos por jornada de ocho horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 10 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4.724.—O.

Peticionario: Hijo de F. Castrillo.

Objeto de la petición: Instalar un molino doble de 800 milímetros en la fábrica de harinas que tiene establecida en Castromocho.

Producción: 9.200 kilogramos en jornada de veinticuatro horas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 10 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4.725.—O.

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Benito García Zurita.

Objeto de la petición: Instalar en Herrera de Pisuerga un taller de niquelado y reforma y construcción de camas metálicas.

Producción: Dos camas diarias, nuevas o reformadas, y niquelado de piezas diversas de coches, bicicletas, etc.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Teniente A. Velasco, 1.

Palencia, 10 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.

4.723.—O.

## SEVILLA

## AMPLIACIÓN DE MAQUINARIA COMO PERFECCIONAMIENTO

Peticionario: Don José María Garmendia Erauzquin.

Objeto: Instalación de una máquina automática para biselar, cantar y pu-

lir vidrio en su taller establecido en Sevilla.

La citada máquina es de importación y su valor aproximado es de 122.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes, dentro de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio, que deberán presentar por duplicado y debidamente reintegrados.

Sevilla, 9 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, Diego López Cubero.

4.722.—O.

## TARRAGONA

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Josa Doménech.

Objeto de la petición: La instalación de una fábrica de hielo.

Producción: 300.000 kilogramos anualmente.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 5 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

4.742.—O.

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Refinerías del Ebro, Sociedad Anónima.

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de refinería y sulfonación de aceites un taller mecánico de reparaciones para uso propio.

Producción: Variable, por depender de las reparaciones a realizar.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la Rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 6 de mayo de 1952.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

4.731.—O.

## SUBDELEGACIONES DE INDUSTRIA

## VIGO

## TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Cándido Correa Pazo.

Objeto: Instalar una subestación de transformación de energía eléctrica, integrada por un transformador trifásico, en el camino de Quintela (Coya), número 59 de esta ciudad, para servicio de su industria de taller de fabricación de aparatos de radio. Relación de transformación, 15.000-260/150 voltios.

Potencia: 30 KVA.

Se emplearán elementos nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en las oficinas de esta Subdelegación de Industria (Alfonso XIII, 10, 1º), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Vigo, 18 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, E. Pastor Robles.

307.—O.

**DISTRITOS MINEROS  
GRANADA-MÁLAGA**

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación y concesiones de explotación directas:

Numero del permiso	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Has.	Término municipal	Publicación en el «B. O.» de la provincia	
					Num.	Fecha
<i>Provincia de Granada</i>						
28.953	«Eli»	Cromo y otros	70	Soportujar	86	15 4 1952
28.965	«Santa Virginia»	Plomo	70	Vélez Benaudalla	73	28 3 1952
28.966	«María del Carmen»	Plomo	73	Vélez Benaudalla	79	25 3 1952
28.951	«Olvido»	Cobre, cobalto, níquel y otros...	52	Orgiva y Carataunas	85	13 4 1952
28.946	«La Garza»	Hierro y pirritas	69	Capileira	83	9 4 1952
28.934	«Abrahán»	Pirritas de cobre	20	Iznalloz	80	5 4 1952
28.947	«Concepción»	Calamina	40	Jayena	64	16 3 1952
28.940	«Santa Bárbara»	Hierro	42	Capileira	79	4 4 1952
28.968	«Antonia»	Plomo	80	Vélez Benaudalla	75	30 3 1952
28.948	«María del Pilar»	Cobre	20	Lanjarón	76	1 4 1952
28.931	«Clemencia»	Hierro y cobre	445	Guejar Sierra	68	22 3 1952
28.765	«Segunda Pandilla»	Turba	361	Pádul, Durcal y Cozviljar	63	15 3 1952
<i>Provincia de Málaga</i>						
5.760	«San Javier»	Amianto	1.000	Tolox	57	8 3 1952
5.772	«Reserva 1.»	Amianto	26.300	Ardales y otros	77	13 3 1952
5.794	«Año Nuevo»	Amianto	48	Benalmádena	60	12 3 1952

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación y concesiones de explotación, lo verifique en el término de treinta días, por escrito presentado en esta Jefatura de Minas. Granada, 6 de abril de 1952.—El Ingeniero Jefe, Luis García Alix. 1.508.—O.

**DIPUTACIONES PROVINCIALES**

**CORDOBA**

Secretaría.—Negociado de Obras y Paro Obrero

En uso de las facultades que me están conferidas, por mi decreto de 30 del pasado mes de abril, he resuelto anunciar la convocatoria para un concurso de destajo para contratar la ejecución de unidades de obra segregada del proyecto reformado de precios de las que faltan para la construcción del camino vecinal de Pozoblanco a La Canaleja (destajo número 4), cuyo presupuesto asciende a doscientas cincuenta y seis mil ochocientos treinta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos (256.834,56), con arreglo a las condiciones y modelo de proposición publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 109, correspondiente al día 7 del actual.

Se admitirán proposiciones, en la Secretaría de esta Corporación, durante la hora de las diez a las doce, en los veinte días hábiles que sigan al de la publicación de este anuncio, reintegrada con timbres del Estado de 4,75 pesetas y con un timbre provincial de seis pesetas; celebrándose el destajo a las once horas del primer día hábil que siga.

La fianza provisional para licitar asciende a cinco mil ciento treinta y seis pesetas con sesenta y nueve céntimos (pesetas 5.136,69), dos por ciento (2 por 100) del presupuesto.

Córdoba, 9 de mayo de 1952.—Firma ilegible. 1.185.—O.

**A Y U N T A M I E N T O S**

**BILBAO**

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión del día 7 de mayo de 1952, acordó utilizar el procedimiento de régimen de concesión para la explotación de los servicios funerarios, otorgando la concesión a la Institución de Beneficencia «Santa Casa de Misericordia», hallándose de manifiesto las condiciones y tarifas en la Sección de Gobernación de la Corporación municipal,

a ulteriores efectos de reclamaciones, por un periodo de treinta días hábiles. Bilbao, 10 de mayo de 1952.—El Alcalde. 1.184.—O.

**PEGUERINOS (AVILA)**

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Avila, número 58, correspondiente al día 13 del mes en curso, aparece inserto anuncio de concurso-subasta para el abastecimiento de aguas de esta villa, bajo el tipo de 1.221.884,44 pesetas.

Para tomar parte en el mismo será necesario constituir una fianza de pesetas 24.437,68 pesetas.

El plazo de presentación de pliegos termina a las once horas del día señalado para la apertura de los mismos, que será al siguiente día hábil, transcurridos que sean los veinte, también hábiles, a partir del en que aparezca este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Se advierte que el tipo de subasta y la fianza provisional aparecen en el «Boletín Oficial» de la provincia antes citado consignados con error, siendo los ciertos los anteriormente expresados.

Peguerinos, 19 de mayo de 1952.—El Alcalde, Teodoro García.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., núm. ...., en representación de ....., enterado de las normas que han de regir en la ejecución de las obras para el abastecimiento de aguas de esta villa, anunciadas por el Ayuntamiento de Peguerinos (Avila) en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de ..... de ..... de 1952, se compromete a realizarlas, con estricta sujeción a cuanto determinan los documentos correspondientes, por la cantidad de ..... (pesetas, en letra y cifra). Y asimismo hace constar ..... (otras condiciones que alegue el proponente).

(Fecha y firma del proponente.) 4.772.—O.

**COLEGIO OFICIAL DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE MADRID**

Don Justo Arias Chantres ha solicitado su baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución solicita.

Madrid, 9 de mayo de 1952.—El Vicepresidente, Fermín de Panlagua Rodríguez. 4.759.—O.

Don Ramiro Arenales Aragón ha causado baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de seis meses puedan producir reclamación contra la fianza cuya devolución se solicita.

Madrid, 6 de mayo de 1952.—El Vicepresidente, Fermín de Panlagua. 4.763.—O.

**ANUNCIOS PARTICULARES**

**MADERAS Y POSTES, S. A.**

**BILBAO**

**CONVOCATORIA**

Para celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (Gran Vía, 19, 5.º), a las diez horas de la mañana del día 26 de junio próximo, a fin de tratar y acordar lo procedente sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, nombrar accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1952 y ofrecimiento de su cargo por un Gerente.

Bilbao a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—La Gerencia. 5.087.—P.

**MADERAS DEL PIRINEO, S. A.**

**BILBAO**

**CONVOCATORIA**

Para celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (Gran Vía, 19, 5.º), a las doce horas del

día 26 de junio próximo, a fin de tratar y acordar lo procedente sobre Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1951, nombrar accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1952 y ofrecimiento de su cargo por un Gerente.

Bilbao a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—La Gerencia.  
 5.089—P.

**INMOBILIARIA BILBAO - ZARAGOZA,  
 SOCIEDAD ANONIMA  
 (IN - BIL - ZAR, S. A.)**

VITORIA

**CONVOCATORIA**

Para celebrar Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social (avenida de Castilla, 26 y 28, locales de don Félix Lascaray), a las doce horas del día 27 de junio próximo, a fin de tratar y acordar lo procedente sobre la Memoria, balance y cuentas del ejercicio en 1951 y nombrar accionistas censores de cuentas para las del ejercicio de 1952.

Vitoria a veinte de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—La Gerencia.  
 5.089—P.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 15.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales totalmente desembolsadas, números 25.001 a 40.000, emitidas por «Unión Salinera de España».

Barcelona, 16 de mayo de 1952.—El Síndico-Presidente, P. Infesta.  
 5.077—P.

**LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.**

**JUNTA GENERAL**

De acuerdo con los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día dieciocho de junio de 1952, a las siete de la tarde, en su domicilio social, Alfonso XI, núm. 4, Madrid, para cometer a su aprobación la Memoria y el balance del ejercicio de 1951 y designar accionistas censores de cuentas en el número y forma que establece el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Si la Junta no pudiera constituirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, a las siete de la tarde del día siguiente, diecinueve de junio.

Para concurrir a la Junta es necesario acreditar el derecho correspondiente, mediante certificado con referencia al libro-registro de acciones, según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos sociales. Dicho certificado, que servirá de tarjeta de admisión, podrá recogerse en la oficina de accionistas, hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para la Junta general en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 27 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sinués y Urbola.—El Secretario, Alfredo López Martínez.  
 1.734—P.

**INVERSIONES VASCO - CANARIAS,  
 SOCIEDAD ANONIMA  
 (V. A. S. C. A. S. A.)**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para

el próximo día diez de junio, a las cinco y media, en el domicilio social de la misma, Antonio Maura, doce, y bajo el siguiente orden del día:

Primero. Aprobación del gasto del Consejo de Administración de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio del año 1948.

Segundo. Ratificación del nombramiento de Consejeros.

Tercero. Nombramiento de censores accionistas para el ejercicio del año 1952.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que cumplan los requisitos previstos en los Estatutos sociales.  
 Madrid, 24 de mayo de 1952.  
 5.104—P.

**ALTO BIERZO, S. A.**

(Antes, «Antracitas del Pisuega, S. A.»)

**Conde de Xiquena, 3. Madrid**

**AMPLIACIÓN DE CAPITAL**

De conformidad con lo acordado en la Junta general extraordinaria de socios, celebrada en 21 del pasado mes, se ofrece a suscripción pública la emisión de acciones para dar cumplimiento de elevación de capital de la cifra actual de quinientas mil pesetas, hasta la de cinco millones, de acuerdo con las siguientes condiciones:

1.ª El plazo de suscripción de las nuevas acciones se abre en 29 del actual, cerrándose en igual fecha del mes de junio próximo. Las horas de suscripción serán de once a trece.

2.ª Las acciones serán de cinco mil pesetas nominales cada una, señalándose bajo la serie B, con los números 1 y sucesivos.

3.ª Serán emitidas a la par, sin derecho alguno de preferencia a favor de los antiguos accionistas y su total importe de cinco mil pesetas por acción habrá de ser ingresado en el momento de la suscripción en las Cajas de la Sociedad, Conde de Xiquena, 3, de esta capital.

4.ª La suscripción es a título irreducible.

5.ª El programa de suscripción se encuentra en la Secretaría de la Sociedad a disposición de quien interese.

Madrid, 22 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración.  
 5.098—P.

**ELECTRICIDAD DE SAN FERNANDO  
 Y CHICLANA, S. A.**

(En liquidación)

De conformidad con lo establecido en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre régimen jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento del público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 21 del corriente mes, acordó por unanimidad la disolución de esta Sociedad, abriéndose el periodo de liquidación de la Compañía, según lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley antes citada.—El Presidente.  
 5.094—P.

**CRISTAL SEVILLA, S. A.**

(CRISESA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria, en nuestro domicilio social, calle Torneo, 20 y 21, el próximo día 17 de junio, a las seis de la tarde, con arreglo al siguiente orden del día:

1.ª Lectura y aprobación del acta de la anterior Junta general ordinaria.

2.ª Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1951.

3.ª Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1952.

4.ª Propuestas y asuntos varios.  
 Si por no existir número suficiente de accionistas no puede celebrarse esta Junta en primera convocatoria, según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se reunirá nuevamente el día 18 de junio a la misma hora y sitio, y será celebrada la Junta general ordinaria cualquiera que fuese el número de accionistas asistentes.

Sevilla, 15 de mayo de 1952.—El Secretario del Consejo de Administración, Julio Jiménez.—Visto bueno, el Presidente, Luis Charlo.  
 5.090—P.

**EL FENIX LATINO, S. A.**

**Compañía Española de Seguros  
 y Reaseguros**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a tenor de lo estipulado en el capítulo IV, artículo 16 y concordantes de los Estatutos sociales, para el día 11 de junio próximo, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Avenida de José Antonio, 65.

Madrid, 24 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.  
 5.085—P.

**INDUSTRIAS DE LA RESINA, S. A.**

**BARCELONA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general de señores accionistas para el día 13 de junio próximo, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, calle Bruch, 145, en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes, también a las cuatro de la tarde y en el mismo local, para celebrarse en segunda convocatoria, si no hubiere concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesarios para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año 1951.

2.º Nombramiento y reelección de señores Consejeros y Administradores.

3.º Designación de accionistas censores.  
 Barcelona, 21 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo.  
 5.076—P.

**TEXTIL MIRAGON**

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, de la entidad, que tendrá lugar el día 20 de junio próximo, a las siete de la tarde, en el local social de la entidad (paseo de Gracia, 18), con el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, del inventario-balance del ejercicio del año 1951.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

c) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de mayo de 1952.  
 5.070—P.

**PROMOCION DE INDUSTRIAS, S. A.**

**BARCELONA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad cita a Junta general de señores accionistas para el día 13 de junio próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social, calle Fontanella, 7, en primera convocatoria, y para el día 14 del mismo mes, también a las once de la mañana y en el mismo local, para celebrarse en segunda convocatoria, si no hubiere

ra concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario para deliberar y resolver acerca de todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Examen, discusión y, si ha lugar, aprobación de la Memoria y cuentas del año 1951.

2.º Nombramiento y reelección de señores Consejeros y Administradores.

3.º Designación de accionistas censores.

Barcelona, 21 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo.

5.075—P.

### COMERCIAL CASTILLA, S. A.

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el local social de la entidad a las diecinueve horas del día 10 de junio de 1952, con el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y documentos a él referentes al ejercicio del año 1951.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

c) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel R. Lechuga Paños.

5.069—P.

### TEXACO, S. A. E.

Por la presente se convoca a todos los señores accionistas de la Compañía a la Junta general ordinaria de la misma, que tendrá lugar en el local social de la entidad a las diecinueve horas del día 10 de junio de 1952, con el siguiente orden del día:

a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria e inventario-balance y documentos a él referentes del ejercicio del año 1951.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.

c) Ruegos y preguntas.

Barcelona, 1 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Cesáreo Castilla Delgado.

5.068—P.

### ELECTRA DE LORCA, S. A.

#### MADRID

En cumplimiento del artículo 6.º de la escritura de constitución de la Sociedad «Electra de Lorca, S. A.», se convoca a Junta general extraordinaria con objeto de acordar la enajenación de varios inmuebles y maquinaria pertenecientes a la Sociedad, cuya Junta tendrá lugar en su domicilio social, Libreros, 12, Madrid, el día 11 de junio, a las once de la mañana.

El Presidente del Consejo, Francisco Hernández.

5.097—P.

### BARRO-CHAVIN, S. A.

#### CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en nuestro domicilio social de Chavin el día 14 de junio próximo y hora de las dieciséis, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Estudio y renovación parcial, si procede, del actual Consejo de Administración; y

2.º Ruegos y preguntas.

Chavin (Vivero), 17 de mayo de 1952.—

El Secretario, Ramón Barro González.

1.731—P.

### SOCIEDAD GENERAL DE HORNOS Y MAQUINAS ELECTRICAS, S. A.

#### ORMAIZTEGUI (GUIPÚZCOA)

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 30 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio al 31 de diciembre de 1951.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para 1952.

3.º Proposiciones de los señores accionistas.

4.º Aprobación del acta de esta Junta general.

Ormaiztegui, 12 de mayo de 1952.—El Consejo de Administración.

1.720—P.

### MUTUA PANADERA ASTURIANA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores mutualistas de la Sociedad a Asamblea general extraordinaria, a celebrar en el salón de actos de la Cámara Oficial de Comercio de la provincia de Madrid, plaza de la Independencia, número 1, en armonía con lo dispuesto en los artículos 18, 19 y 20 de los Estatutos, para el día 10 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda el día 18 del mismo mes y hora, en caso de no celebrarse la primera; previniendo que, con arreglo al artículo 21, pueden estar representados los señores mutualistas en la Asamblea por otros socios mediante carta autorizada con su firma.

El orden del día será el siguiente:

1.º Modificación de los Estatutos de la Mutualidad.

Oviedo, 21 de mayo de 1952.—El Presidente del Consejo de Administración, Restituto Espinosa Castellanos.

333—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BARCELONA

#### EDICTOS

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número nueve de esta ciudad de Barcelona, en resolución de esta fecha, dictada en los autos de juicio ejecutivo, promovidos por la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, que goza del beneficio de pobreza, contra don Enrique Freixas Badía, por medio del presente se sacan a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días, y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes siguientes:

Barco, designado con el nombre de «Rosa-Mari», movido a máquina de vapor, de la casa «Rosse y Ducan», de 90 caballos de fuerza y de noventa y nueve toneladas de fuerza y cuarenta centésimas de tonelaje bruto, que mide veinte metros y cincuenta centímetros de eslora; seis de manga y dos metros y ochenta centímetros de puntal, e inscrito al folio quinientos uno de la lista tercera de la Comandancia de Marina de Melilla.

Buque, denominado «Remy-Mac», de treinta y un metros de eslora, por seis de manga y tres metros veinte centímetros de puntal, construido con casco de hierro en Inglaterra, talleres «Hawt. Horns & Copny», en el año mil ochocientos ochenta y cuatro, «Enginers & Shipouilders-Scotland», según placa fija-

da en la sala de máquinas del mismo, propulsado por máquina de vapor de alta y baja tensión, de doscientos cincuenta caballos, con su correspondiente caldera tubular de llama de retorno con dos hornos, matrícula de Cádiz, lista tercera, folio ciento veintinueve, con el tonelaje total de ciento diez y siete toneladas con treinta y cinco centésimas.

Que los útiles, enseres y pertrechos de los barcos al adquirirlas el Banco Hispano Americano que fué su anterior dueño, son los siguientes:

Del «Rosa Mari»: Ocho tubos de reposito de la caldera; cuatro válvulas de goma; un tornillo de banco; un depósito pequeño de aceite, de unos 50 litros; un ancla patente; un ancla de cuatro uñas; 60 metros de cadena; una corredera con reloj, hélice y lienza; dos faroles de situación; un farol de tope; un bote auxiliar, con sus remos; una vela trinqueta; tres juegos de puertas para el arrastre; 11 cables metálicos, de 11 milímetros, con 2.200 metros; una fonda de cáñamo de 250 brazas, cinco malletas alambradas; dos discos salvavidas; un anteón, de cable de alambre; un aparato, con su tira de cáñamo; otro aparato con su tira de esparto; un tanque de agua (metálico), de 700 litros de capacidad; cuatro tanques de agua, para la caldera; dos de 2.500 litros, y dos de 3.000 litros; una máquina chorrar; un cabo de alambre de 20 brazas; una bitácora, con su brújula; dos malletas alambradas; 324 cajas de madera para el pescado; nueve artes completas, para la pesca; 23 llaves de máquina, de diferentes tamaños; 24 herramientas de mano diversas; dos martillos y un machete; tres barras; dos rodos; un gancho; una alcuza; dos cubos y dos palas; una llave para la hélice; un barómetro, dos luces portátiles; un copecor; un gancho; un palo para abrir el arte; dos tinajas de madera para lavar el pescado; un pico y una pala para la nieve; 61 bolas de cristal; dos cabos de gancho; dos madejas de hilo de cáñamo; una campaña pequeña; un cubo y dos latas; un lavabo; tres taburetes; un Código completo internacional de banderas; una bandera nacional; una baldera de cinco metros para baldeo; una balsa de cadenas y 14 piezas de utensilio de cocina.

Y los del barco «Remy-Mac» son los que siguen: Una bitácora y, su compás; un reloj de bitácora; un compás de soplón; 12 luces de bengala; 12 cohetes de señales; un botiquín vacío, una luz portátil; una bocina para las maniobras; una bitácora sin compás; dos faroles de situación, eléctricos; dos topes de situación eléctricos; dos reflectores; tres discos salvavidas; una máquina de chorrar; un molinete de vapor para el ancla; dos torres para guiar los cables; una bomba para agua potable; dos faroles de situación, de petróleo; una bombilla de ancla; otra igual roja; un farol; un caldero de hierro; una bolsa de cadena; cinco pecatas de hierro; una grindola para los palos; un trozo de cable de 20 metros, usado; seis roldanas de hierro; 12 guardacabos; cinco grilletes giratorios de cable; 19 iguales de hierro; dos velas de trinquete; un ancla de cepo, con 30 metros de cadena; una escalera para la bodega; 73 cajas vacías para pescado; tres martillos, una bandera nacional; dos carburos viejos; un molinillo de café viejo; una bombilla americana; dos planchas de cartón; 29 llaves para la máquina; cuatro motores para el aparejo; toldos; una pala; ocho piquetes; una mesa; dos puertas para la red; tres banquetas y una bombilla para el agua potable.

Dichos buques son de nacionalidad española, y los adquirió don Enrique Freixas Badía por compra al Banco Hispano Americano, en escritura de 11 de marzo de 1947, autorizada por el Notario de esta ciudad don Benedicto Blázquez, que

se anotó en la Comandancia Militar de Marina de esta ciudad, en cuanto al «Rosa-Mari», al folio 3.299, lista tercera, y respecto al «Remy-Mac», al folio 3.311, lista tercera, ambos de la matrícula de Barcelona, con fecha 2 de diciembre de dicho año.

Cuyos datos constan en la escritura de deudor, de fecha 30 de diciembre de 1947, siendo la valoración dada a los mismos, en la escritura de fecha 12 de agosto de 1948, ambas base de este procedimiento, en cuanto al «Rosa-Mari», la cantidad de 800.000 pesetas, y en cuanto al «Remy-Mac», la cantidad de 1.250.000 pesetas.

Haciéndose constar que la subasta se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en el Palacio de Justicia de esta ciudad, el día 2 de julio próximo, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la del mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo rebajado el 25 por 100; y que las mismas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero; que los títulos de propiedad de los bienes estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros; y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que después del mismo no se admitirá al rematante ninguna reclamación por insuficiencia o defecto del título, los cuales han sido suplidos por certificación expedida por el señor Registrador de la Propiedad y de Buques, y que los gastos de subasta, derechos reales a la Hacienda y demás inherentes, vendrán a cargo del rematante.

Barcelona, 8 de mayo de 1952.—El Secretario, Celedonio de Barrera.  
1.607—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número trece de esta ciudad en providencia de fecha seis del actual, dictada en el procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria, promovido por Caja Hispana de Previsión contra don Enrique Sáez y López de Guereñu y don Víctor Guevara Busto, por el presente se anuncia pública subasta por segunda vez, término de veinte días y por el precio de valoración que se dirá, rebajado del mismo el veinticinco por ciento, de las siguientes fincas especialmente hipotecadas:

Primera.—Casa destinada a viviendas, sita en la calle de Francisco Juan Ayala, de Vitoria, sin número; ocupa una superficie de ciento noventa y un metros cuadrados decímetros cuadrados; linda: al Norte, con otra de la que ésta se segregó, o sea casa que se pasa a describir; al Sur, en línea de ocho metros setenta centímetros, con Caja Provincial de Ahorros y con Garaje Alava; al Este, con Garaje Alava y con otra de la que ésta se segregó, que se describe a continuación, y al Oeste, en línea de veintidós metros, con calle de situación. Consta de planta

baja, cinco pisos y ático retranqueado. La planta baja se halla distribuida en dos locales o lonjas distinguidas, como derecha e izquierda; la de la izquierda se halla comprendida entre la pared maestra izquierda de la casa y del portal, y dispone de dos huecos a la calle. A continuación de ésta existe un pasillo en forma de túnel, que permite el acceso desde la calle de situación al terreno contiguo al pabellón trasero, propiedad de los señores Sáez y Guevara. El resto de la planta baja lo integra la lonja derecha, que dispone también de dos huecos a la calle. Cada uno de los pisos (primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y ático) se distribuye en dos manos, a derecha e izquierda, y para evitar el error a que pudiera conducirnos el giro de la escalera, las viviendas de la derecha se hallan orientadas al Norte, o sea junto a la casa que se describe a continuación, y las de la izquierda, al Sur. La distribución interior es la siguiente: Cada una de las viviendas de la izquierda de los pisos primero al quinto constan de vestíbulo, comedor, tres habitaciones a la calle y otra habitación a la parte posterior, cocina, baño y despensa; la vivienda izquierda del piso ático consta de vestíbulo, cocina, comedor, dos habitaciones (una con vista directa a la calle de situación, y la otra a la terraza), W. C. y terraza. Cada una de las viviendas de la derecha de los pisos primero al quinto constan de vestíbulo, comedor, dos habitaciones orientadas a la calle de situación y otra a la parte posterior, cocina, baño y despensa, y la vivienda derecha del piso ático consta de vestíbulo, comedor, una habitación con vistas directas a la fachada principal y otra a la azotea, cocina, W. C. y terraza. Su cimentación es de zanja corrida de mampostería; los muros y apoyos, en planta baja de ladrillo, entramados horizontales y verticales de madera, cubierta también de madera a dos aguas y pavimentos de tarima, a excepción de las cocinas y baños que van embaldosados.

Segunda.—Otra casa también destinada a vivienda, sita en la misma calle de Francisco Juan Ayala, sin número. Ocupa una superficie de ciento setenta y cuatro metros cuadrados; linda, al Norte en línea de ocho metros setenta centímetros, con propiedad de Simón Blanco; al Sur, en igual longitud, con casa que se segregó de la finca que se describe, de los señores Sáez y Guevara, y propiedad de Faustino Martínez Zurbitu, y al Oeste, en línea de veinte metros, con calle de situación. Consta de planta baja, cinco pisos (primero al quinto) y ático retranqueado. La planta baja dispone de una lonja, sin distribuir, comprendida desde la pared maestra izquierda, entrando, de la casa hasta el portal, con tres huecos a la calle; del portal y un pasillo en forma de túnel que permite el acceso desde la calle de situación al pabellón trasero mencionado, de los señores Sáez y Guevara. Cada uno de los pisos (primero al quinto), se distribuye en dos manos a derecha e izquierda y que para evitar el error a que pudiera conducirnos el giro de la escalera, las viviendas de la derecha se hallan orientadas al Norte, o sea, a la finca de don Simón Blanco, y las de la izquierda, al Sur, o sea, a la finca acabada de describir. La distribución interior es la siguiente. Cada una de las viviendas de la izquierda de los pisos primero al quinto constan de vestíbulo, comedor, tres dormitorios (dos a la calle de Francisco Juan de Ayala y uno a la parte posterior), cocina, baño y despensa, y a la vivienda izquierda del piso ático, de vestíbulo, comedor, dos dormitorios (uno con vistas directas a la calle de situación, y el otro a la azotea), cocina, W. C. y terraza. Cada una de las viviendas de la derecha de los pisos primero al quinto, consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina y baño, y la vivienda derecha del piso ático, de vestíbulo, cocina, comedor,

dos dormitorios (uno a la fachada principal y el otro a la azotea), W. C. y terraza. Su cimentación es de zanja corrida de mampostería, los muros y apoyos en la planta baja de ladrillo, entramados horizontales y verticales de madera, cubierta, también de madera, a dos aguas, y pavimento de tarima, a excepción de las cocinas y baños, que van embaldosados.

Valoradas las fincas descritas en la cantidad de ochocientas mil pesetas cada una, o sea, en total, un millón seiscientas mil pesetas, siendo el tipo de subasta el setenta y cinco por ciento de dicha valoración.

Se ha señalado para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, salón de Víctor Pradera, el día veintisiete de junio próximo y hora de las doce, previniéndose que no se admitirán posturas que no excedan del tipo de subasta; que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, salvo el derecho de la actora de concurrir a la subasta sin hacer depósito; que las respectivas consignaciones se devolverán a sus dueños, a sus costas, después del remate, excepto la correspondiente al mejor postor que quedará en garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría del infrascrito; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora, quedarán y continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de subasta y posteriores serán a cargo del rematante, con inclusión del pago del impuesto de Derechos reales y laudemios si los hubiere.

Barcelona, trece de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Hipólito Codesido.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, F. Fernando Roldán.  
5.046—A. J.

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número trece de Barcelona, en providencia de veintinueve de abril último, dictada en los autos de juicio ejecutivo promovidos por la Caja de Pensiones para la Vejez y Ahorros, que goza de los beneficios de pobreza, contra doña Carmen Bosch Farriols, debidamente asistida de su marido por ser casada, por el presente se saca a pública subasta, por segunda vez, término de veinte días y con la rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, la siguiente finca embargada a la deudora, de la cual es propietaria en pleno dominio de 3/12 partes y nuda propietaria de las restantes 9/12 partes indivisas:

Casa situada en esta ciudad de Barcelona, calle de Muntaner, número 193, compuesta de planta baja, entresuelo y cuatro pisos divididos en cuatro habitaciones cada uno, cubierta de terrado, con jardín en su parte posterior y de superficie doce mil trescientos diecisiete metros setenta y nueve centésimos cuadrados, equivalentes a cuatrocientos setenta y cinco metros trescientos veintiséis centímetros cuadrados. Linda: por el frente, con la calle de Muntaner; por la derecha entrando, con Pablo Casades Espoy; por la izquierda, con Jaime Torru-

lla, y por detrás, con Ramón Llavallol Roig. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Occidente, de esta ciudad, al tomo 723 del archivo, 32 de la Sección quinta, folio 185, finca 835, inscripción 11; así como sus obras, mejoras y bienes muebles, embargados también, incorporados de manera permanente a la misma.

El valor de dicha finca embargada es de un millón setecientas cincuenta mil pesetas.

La celebración del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Primera Instancia número 13 de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de Víctor Pradera, el día veintitrés de junio próximo, hora de las once; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose dichas consignaciones a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la del mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de sus obligaciones y, en su caso, como parte del precio de la venta; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, rebajado el 25 por 100, y que las mismas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a tercero; que los títulos de propiedad de los bienes que se sacan a subasta estarán de manifiesto en Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose igualmente que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que los gastos de ésta y los demás que se causen hasta la posesión de la misma, serán de cargo del rematante.

Barcelona a seis de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Hipólito Todesido.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, F. Fernando Roldán. 1.606-A. J.

#### INCA (BALEARES)

##### EDICTO

Don Juan Oridinas Pizá, Juez de Primera Instancia ejerciente de esta ciudad y su partido.

Hago saber que por resolución de esta fecha, dictada por este Juzgado, se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos del comerciante don José Cortés Fuster, vecino de Pollensa, habiéndose ordenado queden intervinidas todas sus operaciones.

Dado en Inca a quince de mayo de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez, Juan Oridinas.—El Secretario, Antonio Trillo Urquiza. 5.095—A. J.

#### LUGO

Don Marcelino Alvarez Area, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Lugo y su partido.

Hago público: Que en este Juzgado, y por don Segundo Pardo Gil, mayor de edad, casado, Médico, natural y vecino de Lugo, con domicilio en la calle de la Reina, núm. 3, se promovió expediente para la unión del apellido de su hija menor, llamada María José Teresa Carmen Segundo Pardo Magadán, para que en lo sucesivo sea María José Teresa

Carmen Segundo Pardo-Gil Magadán, y extensiva a los demás hijos que puedan nacer en lo sucesivo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 71 del Reglamento del Registro Civil para que dentro del término de tres meses, a contar desde la publicación de este edicto, puedan presentar su oposición ante este Juzgado cuantos se crean con derecho a ello.

Dado en Lugo, a 5 de abril de 1952.—El Juez, Marcelino Alvarez Area.—El Secretario (ilegible).

4.047—A. J.

y 2.º 26-5-952

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### JUZGADOS CIVILES

PRADO PRADO, Isaac; casado, comerciante, natural de Potes (Santander), vecino de Ontón, barrio de Baltezana; procesado en sumario 28 de 1951, por alzamiento de bienes; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales a fin de constituirse en prisión.—11179.

DEL PULGAR BONORA, Isaac; de treinta y ocho años, casado, comisionista, hijo de Francisco y de Luisa, natural y vecino de El Ferrol del Caudillo, Viviendas Protegidas, 21; procesado en sumario 361 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de La Coruña para ingresar en prisión.—11182.

PEREZ LUNA, Angel; y

FUNEZ GARRIDO, Vicente; procesados en sumario 288 de 1951, por robo; comparecerán en término de quinto día ante el Juzgado de Instrucción de Getafe para ingresar en prisión.—11183.

DIAZ, Hortensio; moreno, bajo, con una cicatriz pequeña en uno de los ojos, de treinta y cuatro años, sastre; procesado en sumario 40 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ginzó de Limia para ingresar en prisión.—11184.

GARCIA MERELO, Juan; vecino de Linares, Minillas de San Juan, 6; procesado en sumario 183 de 1951, por sustracción; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina para ingresar en prisión.—11185.

GONZALEZ NORIEGA, Luis; natural de Renedo del Monte (Palencia), casado, mecanógrafo, de veintisiete años, hijo de Crescencio y de Filiberta, vecino de Murcia, paseo de Corvera; procesado en causa 78 de 1946, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Liria para ingresar en prisión.—11188.

PENOM, Francisco; vecino de Mongat, Huerta, 16; procesado en causa 190 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró para ingresar en prisión. 11192.

GUTIERREZ, María; hija de Isabel, de veintidós años, natural y vecina de Motril; procesada en causa 123 de 1951, por hurto (11194); y

BURGOS PARRA, José (a) «Colilla»; hijo de Antonio y de Antonia, de treinta y ocho años, casado, natural y vecino

de Motril; procesado en causa 142 de 1951, por estafa (11195).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Motril para ingresar en prisión.

COLMENAR, Rafael; procesado en sumario 433 de 1951, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Palencia para ingresar en prisión.—11197.

SERRA ALIU, Amor; de veinte años, natural de Sabadell, hijo de Pedro y de Leocadia, soltero, sillero ambulante, vecino de Barcelona; procesado en sumario 473 de 1951, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Felú de Llobregat para ingresar en prisión.—11139.

VILLAR SANDOVAL, Lucas; natural de Morales de Toro, casado, chofer, de cuarenta y nueve años, vecino de Valls; procesado en sumario 127 de 1948, por lesiones y caños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona para ingresar en prisión.—11232.

CANETE SANCHEZ, Luis; de veintinueve años, casado, jornalero, natural de Prilego (Córdoba), hijo de Francisco y de María de San Pedro, vecino de La Olmeda de Jadraque, trabajando en las salinas de Himón y la Olmeda (Gualajara); procesado en sumario 87 de 1950, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel para ingresar en prisión.—11203.

TORRECILLA HERRAIZ, Francisca; natural de Cañada del Hoyo, sus labores, de treinta y cinco años, hija de Mariano y de Fidela, vecina de Valencia, Viana, número 9; procesado en causa 40 de 1943, por corrupción de menores (11205);

RAMOS CALVETE, Emilia Manuela; natural de El Ferrol, casada, sus labores, de cuarenta y dos años, hija de Tomás y de María, vecina de Valencia, Riboa, 3; procesada en causa 40 de 1943, por corrupción de menores (11206); y

MOTA SALAS, Juan Ignacio; procesado en causa 42 de 1951, por robo (11207).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valencia para constituirse en prisión.

FONT MASEGUR, Antonio; natural de Barcelona, soltero, de treinta y dos años, hijo de Enrique y de Antonina, vecino de Valencia; procesado en causa 268 de 1951, por apropiación indebida (11208);

GUARDIOLA IZQUIERDO, Ana Juana; natural de Murcia, viuda, sus labores, de cuarenta y cinco años, hija de Ginés y de Francisca, vecina de Valencia, camino de Moncada, 10; procesado en causa 267 de 1945, por hurto (11209);

VELA GRANADOS, Manuel; de treinta y tres años, hijo de Manuel y de Concepción, casado, carpintero, natural y vecino de Málaga, Cruz Verde, 38; y

DORADO LOPEZ, Manuel; de cuarenta y cuatro años, hijo de Julio y de Estrella, soltero, ayudante especialista, natural de Madrid, vecino de Valencia, cauce del río Fuente Nuevo, chabola 683; procesados en causa 378 de 1947, por hurto (11210);

SANZ SANTAMARIA, Mariano; natural y vecino de Madrid, Esquillache, 4, soltero, ebanista, de treinta y cinco años, hijo de Nazario y de Matilde; procesado en causa 223 de 1938, por robo (11211).

POVEDA PEIRO, Luis; natural y vecino de Valencia, Las Cocinas, 3, y Onésimo Redondo, 16, soltero, empleado, de cincuenta años, hijo de Juan y de Concepción; procesado en causa 29 de 1950, por apropiación indebida (11212).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid para ingresar en prisión.